DECRETO 2672 DE 1997

(noviembre 5)

por el cual se designa una delegación.

El Presidente de la República de Colombia en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnase la delegación que acompañará al señor Presidente de la República de Colombia, doctor Ernesto Samper Pizano, para asistir a la Isla Margarita, Venezuela, entre los días 7 al 9 de noviembre del presente año, con el fin de asistir a la VII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, la cual estará integrado por:

Señora Jacquin Strouss de Samper, Primera Dama de la Nación.

Doctora María Emma Mejía Vélez, Ministra de Relaciones Exteriores.

Doctor Mario Suárez Melo, Embajador de Colombia en Venezuela.

Doctor José María de Guzmán Mora, Consejero para las Comunicaciones y Asuntos Internacionales.

Doctora Clemencia Forero Ucrós, Viceministra de América y Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Capitán de Navío Humberto Cubillos Padilla, Jefe Casa Militar de la Presidencia de la República.

Doctor Juan Rafael Mesa Zuleta, Secretario Privado de la Presidencia de la República.

Brigadier General Antonio Sánchez Vargas, Secretario para la Seguridad Presidencial.

Señor William Parra Jaimes, Secretario de Prensa de la Presidencia de la República.

Doctor Julio Aníbal Riaño Velandia, Director General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Doctora Katya Daza Daza, Asesora Consejero Presidencial para Asuntos Internacionales.

Mayor Ramón Eduardo Niebles Barragán, Edecán acompañante.

Capitán de Corbeta Carlos Augusto Ortiz Oehlert, Edecán acompañante.

Artículo 2º. Los gastos que cause el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo al presupuesto de las entidades a las que estén vinculados los funcionarios integrantes de la delegación, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

Artículo 3º. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 5 de noviembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Emma Mejía Vélez.